"que llegarían á ser un día el honor del maestro y de la"
"patria.

"Sí, aquí en familia, podemos envanecernos con le-"
"gítimo amor propio, de haber sido nuestro curso el"
"más extraordinario del extinguido "Seminario de San"
"Miguel de Estrada." Extraordinario por las materias"
"que estudiamos, extraordinario por el número y la ca-"
"pacidad general de sus alumnos, extraordinario por el"
"alto número que lo concluyó, y extraordinario por el"
"gran número de profesores científicos que ha produci-"
"do. Ocho cursos habían precedido al nuestro desde"
"que se abriera el Seminario, tocándonos el noveno lu-"
"gar en el orden cronológico.

"De estos ocho cursos, el primero terminó en 20 de"
"Junio de 1827 con seis alumnos, de los cuales tres fue-"
"ron clérigos. Uno de ellos, tipo perfecto de bondad y"
"mansedumbre, que aun vive, fué maestro y es llamado"
"por todos nosotros con el cariñoso nombre de *Tatita*."
"Fué también alumno de este curso, aunque no lo con-"
"cluyó, nuestro maestro en leyes el Sr. Don José María"
"Regil, de grata y respetable memoria para todos los"
"abogados de Campeche.

"El segundo curso finalizó el 27 de Abril de 1831"
"con cuatro alumnos, llegando dos á ser clérigos y dos"
"á abogados. Uno de éstos, clérigo y abogado á un"
"tiempo, fué mi maestro de Filosofía, el Pbro. Don An-"
"drés Ibarra de León, tipo de virtud sin hipocrecía,"
"de cariñoso y agradable trato, y de solicitud por los"
"adelantos de sus discípulos.

"El tercer curso, debió concluir en 1833; pero lo im-"
"pidió la primera invasión del cólera y el haber pasado"
"casi todos sus alumnos al primer curso de Derecho que"
"abrió el Sr. Regil. Dió cinco abogados.

"El cuarto curso acabó el 25 de Julio de 1836 con"
"doce alumnos: de los cuales 2 abrazaron el sacerdocio."

"El quinto curso dió fin en 25 de Julio de 1839 con"
"17 alumnos, de éstos y de los que lo iniciaron hubo 5"
"abogados, 2 médicos y 2 farmacéuticos.

"El sexto curso concluyó el 31 de Julio de 1842 con"
"10 alumnos, dando un abogado, dos médicos y un far-"
"macéutico, químico y naturalista, mi inolvidable con-"
"discípulo D. Joaquín Dondé, cuya muerte lloran sus"
"amigos y las ciencias.

"El séptimo curso terminó el 23 de Agosto de 1846"
"con 4 alumnos, de los cuales 3 fueron médicos.

"El octavo curso finalizó en 15 de Agosto de 1849."
"Fué el primero que dí: la guerra de bárbaros redujo el"
"número de sus alumnos, concluyendo sólo 7. Pero de"
"éstos y de los demás que iniciaron, que fueron 30, salie-"
"ron 2 abogados, 3 médicos, 7 clérigos y 1 escribano.

"El noveno curso es el vuestro: terminó con 19"
"alumnos, número el más alto de todos los cursos ante-"
"riores; fué el más fecundo, pues ha dado 9 abogados (1"
"sin título), 4 médicos (1 sin título), que con 3 que se"
"malograron, hubieran sido 7; 4 farmacéuticos, 1 escri-"
"bano y 1 distinguido profesor de primera y segunda"
"enseñanza.

"De manera que los siete primeros cursos, en vein-"
"tiun años, dieron todos juntos, entre clérigos, aboga-"
"dos, médicos y farmacéuticos, 26; mientras que el oc-"
"tavo dió 14 y el noveno 18; esto es, los dos dieron 32 en"
"6 años. Circunstancias favorables, independientes de"
"la voluntad de los hombres, produjeron este resultado."

"Con razón habeis resuelto perpetuar entre vosotros"
"el recuerdo de vuestro curso, instituyendo esta verda-"
"dera fiesta anual en memoria de tan grato aniversario."

"Conservadla mientras vivais, y que lejos de ser estéril"
"sirva para fecundar los más puros sentimientos y para"
"renovar y avivar constantemente los dulces lazos que"
"estrechan á los condiscípulos.

"¿Qué cielo hay sin nubes, qué atmósfera sin hura-"
"canes y tempestades, qué volcán sin ardiente lava?"
"Pero el cielo queda limpio, la atmósfera pura, el volcán"
"apaciguado y silencioso. Que así sean vuestros cora-"
"zones. Si durante el año algún disentimiento, algún"
"disgusto, algún motivo de rencor asomase desgraciada-"
"mente entre vosotros, venid á esta mesa á calmaros, á"
"reconciliaros y á purificaros. Que sea primero el altar"
"del sacrificio y de la propiciación, en que depongais"
"vuestras pasiones encontradas, vuestros odios pasajeros,"
"y después el de renovación de la alianza, afirmando"
"vuestros propósitos de constante amistad, de mutuo"
"auxilio y de generosos sentimientos.

"Un año más y hará treinta que pasó el suceso que"
"festejamos. Entonces erais adolescentes y yo joven."
"Hoy sois hombres maduros y yo casi viejo. Pues ahora"
"con criterio mejor podemos aplicar las máximas de la"
"verdadera Filosofía á los sucesos de nuestra vida, al"
"comercio de la sociedad. Recibísteis entonces las leccio-"
"nes teóricas de los libros, hoy teneis ya las prácticas"
"del mundo. Una hay sobre todas, del maestro de los"
"maestros, que es toda una filosofía, toda una moral y"
"toda una religión: Amaos unos á otros. Con observar"
"esta máxima, sereis felices.

"Los afectuosos sentimientos que en los años ante-"
"riores os he manifestado á todos sin excepción, por me-"
"dio del telégrafo y por escrito, tenedlos por repetidos"
"ahora que de viva voz puedo comunicarme con vosotros."
"Jamás olvidaré los recuerdos que me consagrásteis y"

"las distinciones inmerecidas que me habeis dispensa-"
"do, y que cayeron como un bálsamo en un mar de"
"amarguras. Nuevamente os agradezco en lo más hon-"
"do de mi corazón que me asocieis en este día á vuestra"
"fiesta.

"Para concluir permitidme que brinde. A la memo-"
"ria y por el eterno descanso de los condiscípulos que ya"
"no existen: Federico Baranda, Luis Gómez, José Ma"
"León, Matías Mestre, Antonio González, Diego Ma-"
"rentes, Sebastián Angli, Alejandro Ibarra, Juan B."
"Aguirre y cualquier otro de cuyo nombre no me acuer-"
"de en este instante.

"Por los condiscípulos vivos y que están ausentes."

"Por todos vosotros, por vuestra unión, por vuestra"
felicidad."

Dejó el Sr. Aznar la clase de Filosofía que fué encomendada á sus discípulos, quienes siguieron las huellas de los maestros reformadores. El Sr. Manuel Gil, ordenado de presbítero, fué su inmediato sucesor y presidió el acto que sustuvo el alumno Tomás Otero en 28 de Agosto de 53. El Sr. Gil no concluyó el curso, del que se separó á consecuencia de un desagrado que tuvo con el Rector y fué reemplazado por el Sr. José Ignacio Rivas, quien la desempeñó por muchos años, conservando hasta hoy el carácter de propietario. El Sr. Rivas, también catedrático de Jurisprudencia desde el fallecimiento del Sr. Regil, es el superviviente de los últimos profesores del Seminario y primeros del Instituto, y hoy el decano del personal de este establecimiento.

Tiene el mérito de una provechosa ampliación en el estudio de esa ciencia. Él dió en los primeros días del Seminario el primer curso de Historia de la Filosofía que

quedó establecido desde entonces como necesaria para conocer la marcha de esta importante ciencia. Desempeñó por muchos años la cátedra de Historia General y como vicerector y rector propietario, ha tenido en varias épocas la administración del Instituto, desempeñándola á satisfacción del Gobierno y de la juventud que le reconocen los beneficios de su ilustrada y prudente dirección.

Hasta el año de 1881 el servicio médico en Campeche había sido muy limitado y hecho exclusivamente por extranjeros, pues venían á esta ciudad, y arrastrados por el acaso, individuos que ejercían la Medicina, muchos de ellos sin título profesional, y que después de una permanencia, más ó menos larga, abandonaban la localidad en pos de otro centro de más importancia.

El cumplimiento del deber trajo á nuestras playas á Don Juan Antonio Frutos, natural de Bado Condes (España), cirujano de los reales ejércitos, graduado en Madrid, á quien se confió la dirección médica del Hospital de San Juan de Dios, después de la exclaustración de los benéficos juaninos, de los que sólo permanecieron allí, Gallegos y Arellanos, prestando los servicios de su sagrado ministerio, como prácticos inteligentes y solícitos enfermeros.

Administrando el Dr. Frutos el Hospital asistía diariamente al establecimiento, no por vía de distracción, porque no puede tenerla el lecho del dolor, sino cediendo á la inclinación de los predestinados á una misión social, un adolescente cuya aplicación y raras aptitudes llamaron la atención del Dr. Frutos y de los venerables sacerdotes, quienes con su carácter bondadoso atendieron al visitante y le instaron á lo único que allí se hacía: á curar enfermos. La simpatía se convirtió en cariño íntimo, y las sagradas afecciones, llenando un vacío en la existen-

cia del desgraciado huérfano, le ligaron á aquellos sus bondadosos protectores. El Doctor acogió al discípulo, á quien con paternal afecto comunicaba lo que sabía, y el aficionado adolescente adquirió la obligación de permanecer en el Hospital; dedicado al estudio, sus adelantos fueron progresivos, llegando pronto á la categoría del padre Gallegos, primer practicante, y como término de su carrera, el Dr. Manuel Campos González fué más tarde el sustituto del Dr. Frutos; no sólo en el Hospital, sino en todo Campeche, porque adquirió la ciencia de su maestro y cultivó las virtudes del hombre que le adoptara como hijo.[1]

Para el Dr. Campos no fué el Hospital de San Juan de Dios ni su numerosa clientela civil el único objeto de sus afanes en la carrera que había abrazado con ferviente celo y nunca desmentida abnegación: se dirigió á la juventud haciendo la propaganda de la ciencia médica, encareciendo la necesidad de formar un cuerpo médico campechano; y con este objeto ofreció en su domicilio y en el Hospital lecciones gratuitas de Medicina y Cirugía, aspirando como única remuneración á tener, como tuvo, alumnos adelantados. Hijos de su escuela los primeros médicos de Campeche, no provocó competencia alguna ni permitió que la rivalidad engendrara la desavenencia: él los introducía, cooperaba á su ejercicio práctico y fué la voz

---

[1] Habiendo sido el Dr. Campos el primero que estudió Medicina y obtuvo el título profesional cuando no había en Campeche Escuela ni Junta Facultativa, diremos cómo obtuvo el grado y título de Médico Cirujano. Refiriendo su biógrafo que se dirigió al General Toro, solicitando los exámenes en que pudiera demostrar su aptitud ya aprobada por su maestro, dice: «Aquel gobernante, conociendo la justicia de estas [aspiraciones] y penetrado de que tenían en su apoyo la opinión pública, dispuso que el solicitante se sometiese á los exámenes respectivos y que en vista de ellos se resolvería lo conveniente. Se formó para el efecto, un sínodo compuesto de los doctores D. Juan A. Frutos, D. José María Conde y Mr. Renon, presidiéndolo el alcalde D. Carlos Aubry y autorizando sus actos el escribano público, D. José Manuel Balay. El resultado fué brillante: era la ratificación de una aptitud reconocida. El 19 de Septiembre de 1834 se libró á D. Manuel Campos el título de profesor en medicina y cirugía.»

Joaquín Baranda.—*Biografía del ciudadano Dr. Manuel Campos.*

autorizada que difundiera el crédito de sus adelantados discípulos.

El primer curso, de que ya hablamos, lo abrió en 1846 y continuó en el magisterio, en forma que expondremos, hasta la clausura del Colegio Clerical.

Terminado aquel, y el segundo que hicieron los Sres. José del R. Hernández, Eduardo Heredia y Lisandro Dorantes, el entusiasmo de la juventud por el estudio de la Medicina aumentó el número de los alumnos hasta no ser posible al Dr. Campos, desempeñar por sí sólo las cátedras abiertas. En tal oportunidad, el Dr. D. Domingo Duret, discípulo aprovechado del segundo curso de Filosofía, del Sr. Ibarra, y médico de la Facultad de Mérida, se presentó como colaborador, desempeñando cátedras con la asiduidad, deferencia y desinterés con que lo hacía su ilustre colega.

Iniciaron el tercero los que tan buen nombre dejaron en las aulas de Filosofía, Sres. Federico Baranda, Pedro Ramos Quintana, Juan B. Aguirre, Francisco Correa, Juan de D. Bugía, Agustín León y Joaquín Blengio, éste el único que sobrevive á sus condiscípulos, de los que algunos descendieron á la tumba en el curso de sus estudios. El Dr. D. José Trinidad Ferrer fué el único que salió del cuarto curso, cuando llegaba á sus últimos momentos el Colegio de "San Miguel." Reemplazado este por el "Instituto Campechano," su personal exigía la presencia del Dr. Campos, porque los deberes de la gratitud y conveniencia le imponían para el desempeño de las cátedras de Medicina. Pero Campos declinó el derecho adquirido por la necesidad de ligera tregua en sus labores que le proporcionara el descanso que reclamaban su salud y largos años; mas no por eso dejó de ser el maestro solícito que en su clínica de "San Juan de Dios" continuó la

lección diaria con el celo demostrado en los primeros años de su carrera.

Más tarde, la penuria que experimentaba el *Instituto*, hizo ocurrir nuevamente al fundador de la Escuela, quien había enriquecido sus conocimientos y cuya generosidad y espíritu de propaganda se mantenían inquebrantables.

En 1893, se inscribieron dos alumnos para el primer año de Medicina; pero la cátedra estaba acéfala, porque la escasez de fondos impidió presuponerla, quedando en la difícil disyuntiva que al fin fué resuelta por el primer profesor de la Escuela. Y sin embargo de que el Dr. Campos estaba relevado de todo servicio, disfrutando de la gratitud pública como la justa jubilación de los que había prestado y continuaba prestando, á la demanda de sus gratuitas lecciones interpuesta por el rector, Sr. Joaquín Blengio, uno de sus discípulos predilectos, hizo un esfuerzo supremo y abrió el curso. Esta condescendencia fué un sacrificio, porque el Doctor llegaba al ocaso de su vida con la depresión física y moral, á más de la edad, por destructora dolencia que invadió su organismo, no sin que él la presintiera y observara, atribuyendo la causa á los sinsabores que experimentó en su espinosa carrera.

Estas sus últimas lecciones fueron las del curso de Anatomía en que tuvo como únicos alumnos á los jóvenes Tomás Aznar Cano y Joaquín Carvajal Estrada, quienes con razón se envanecen de su sabio y cariñoso maestro. Concluido el examen anual, el Dr. Campos fué objeto de las felicitaciones del Sínodo y concurrencia, y á las que no correspondió, porque sus labios no pudieron articular palabra alguna al mismo tiempo que las lágrimas se deslizaron en sus mejillas. *Este es el último curso que doy:* fué lo único que decir pudo al entregar á aquellos sus alumnos las cédulas en que estaban las calificaciones del ju-

rado. Lejos de la satisfacción del triunfo, el dolor vino á demostrarse en esta forma conmovedora: era la pública despedida á todos sus discípulos, clientes y compatriotas, en la convicción que tenía de que aquel acto, tan halagador para él, era el último de su laboriosa vida, el último eslabón de la cadena cuyo primero caldeara en el abandono de la orfandad, las privaciones de la pobreza, escuchando el lamento del herido y recibiendo la angustiosa mirada del agonizante. Campos no se intimidó ante la perspectiva de próxima muerte, sino ante el término de la misión sagrada de que estaba investido.

El se había diagnosticado una afección cardíaca que pronto le llevaría al sepulcro, pronóstico terrible realizado por desgracia, pues en 26 de Marzo de 1874, Campeche lamentaba la muerte del hábil cirujano y médico filántropo, del fundador de la modesta Escuela de Medicina de Campeche.

Lo mismo que el Sr. Regil, el primer profesor de Medicina, fué ejemplo de constancia y afán en el desempeño de la tarea diaria que tan espontáneamente emprendiera; y si sus discípulos no han tenido palabras para elogiarle como maestro, menos las tienen los hijos de Campeche para enaltecerle como filántropo y abnegado ciudadano. Campos fué un médico benefactor, porque en él estaban aunadas las dotes no comunes para prestar los servicios de la ciencia médica con todos los sacrificios que impone el sacerdocio de la humanidad: perspicacia ingénita para penetrar en el organismo y enunciar un diagnóstico preciso; suma habilidad, ánimo sereno y oportuna energía en la práctica de una operación quirúrgica; constante vigilancia y natural previsión en la marcha de las dolencias; valor heroico para llegar impasible á los dominios de la muerte, no temiendo el fuego del combate ni esquivando el contagio de la epidemia; notoria modestia, abdicando del primer lugar conquistado con los triunfos de su carrera clínica; desprendimiento hacia la remuneración material de sus servicios y renuncia de las comodidades para acudir solícito á quien le llamaba, "penetrando—como su maestro á quien nunca olvidó—abrazado de su amor á la humanidad, con mas contento en la choza infeliz del pobre pescador de San Roman, que en los suntuosos aposentos de los ricos."[1] Y también, como el Doctor Frutos, "murió pobre, pero dejó á su familia un dechado de virtudes públicas y privadas que imitar."[2]

Obsérvase desde luego que la fundación en Campeche del estudio de Jurisprudencia y Medicina, fué obra exclusiva de la abnegación de sus propios hijos, los que por tales merecimientos son acreedores á las bendiciones de la posteridad. Ellos establecieron estas Escuelas que en Mérida fueron sostenidas por el tesoro público, el que satisfacía cincuenta pesos mensuales al catedrático de Jurisprudencia y setenta y cinco al de Medicina, por respectivos decretos de 16 de Mayo y 10 de Junio del año de 1833. Regil, Campos y Duret significan para Campeche lo que para Mérida Domingo López de Somosa é Ignacio Vado, sus primeros profesores en aquellas facultades; pero con la bienhechora Viuda de Estrada, sobresalen Campos y Duret, instalados por su propia iniciativa y con la modestia de quienes no se ven investidos con la categoría de académicos; sin embargo, bien pronto aquellos maestros y discípulos, congregados sin más reglamentación ni más presupuesto que el deseo de la enseñanza en tan difícil como importante ciencia, fueron llamados á

[1 y 2] Justo Sierra.—*Un año en el Hospital de San Lázaro* y *Noticia Biográfica del Doctor Don Juan Antonio Frutos.*

ocupar el puesto honroso que les correspondía, prohijándolos el centro principal de instrucción pública en el Estado.

En 18 de Marzo de 1824 fué erigida en Universidad de segunda y tercera enseñanza el Seminario Conciliar de Mérida, y en 9 de Noviembre fué aprobada su organización, en cuyo programa estaba la Jurisprudencia pero no la Medicina. Esta fué creada en 10 de Junio de 1833, organizándose el Protomedicato como institución complementaria en 22 de Octubre y 2 de Noviembre de 1835. Ante esta Corporación se sustentaban los exámenes de grado, expidiendo los títulos con la denominación de *Facultad Médica de Yucatán*, procedencia de los títulos de los médicos y farmacéuticos expedidos hasta antes de extinguirse el Colegio de San Miguel. Incorporada á la Universidad nuestra Escuela de Medicina, en 26 de Agosto de 1852 presentaron examen por primera vez en el Colegio de San Miguel los alumnos de 1º y 2º año; pero como la escuela conservó su carácter privado, las lecciones fueron siempre á domicilio, sin que profesores y alumnos estuvieran subordinados al colegio, y sin más relación que los actos anuales, sistema que continuó hasta la extinción del Seminario.

El Ayuntamiento de 1862 acordó, entre otras mejoras al Hospital de San Juan de Dios, un departamento de Maternidad; y como este servicio médico-quirúrgico sería una buena escuela práctica para los estudiantes de Obstetricia, solicitó que el Instituto sufragase los gastos de instalación. El Rector Aznar Barbachano opinó por aplazar esta instalación para darle la amplitnd que pensaba, creando "una tercera clase de Medicina que abrazase los ramos de disecciones, clínica interna y externa, partos y vendajes;" pero la intervención francesa impi-

dió la realización de esta escuela de notoria utilidad para los estudiantes de medicina.

No referiremos la instalación de la Escuela Náutica sin recordar que á nuestros ediles de 1771 corresponde el honor de haberla iniciado, cuyo proyecto quedó sepultado en el olvido por algunos años.

El comandante de matrículas, Don José de Argüelles, en 3 de Agosto de 1818, propuso al Ayuntamiento establecer una Escuela pública de Náutica, con la enseñanza de Gramática castellana y francesa. Debe haber sido muy incorrecta su proposición, cuando el Honorable le reprobó haber herido su decoro, rechazando por esto su solicitud y acordando elevar queja ante el Gobernador de la Provincia contra el irrespetuoso comandante de milicias.

En 24 de Febrero de 1822, el Sr. Luis Cañas, segundo piloto de la Armada Española, hizo igual proposición manifestando que en la Escuela de Matemáticas y Náutica enseñaría Aritmética, Geometría Especulativa y Práctica, Trigonometría plana y esférica, Astronomía y Navegación y cuanto fuese necesario para la educación de un buen oficial de marina. El Sr. Cañas aseguró haber formado parte de la Comisión que levantó el plano del Seno Mexicano y sufrió el examen que le exigió el Ayuntamiento ante un sínodo que le designó y bajo la inspección de los Jefes militares, Sres. José Cadenas y Miguel Errázquin.

Con la asignación de quinientos pesos anuales quedó instalada la Escuela en el "Colegio de San José," hasta el 9 de Enero de 24 que desocupó ese local por disposición del Obispo, que hizo efectiva el Rector Marentes, la que fué fundada en que no era dado admitir profesores legos en aquel establecimiento para no desvirtuar su ca-

rácter clerical. El Cuerpo municipal alojó á Cañas en un local de su propiedad, y en 14 de Enero le asignó cien pesos mensuales que le quedaron disponibles por la clausura de una escuela de primeras letras. Los pilotos Leandro Salazar, Angel Gómez y Juan Pablo Celarayn, salieron de esta escuela que quedó clausurada por el fallecimiento del Sr. Cañas; pues ningún aspirante se presentó á la convocatoria expedida en 11 de Agosto de 1825.

Esta escuela tuvo el carácter de provisional, establecida y sostenida por las rentas municipales, por acuerdo del Ayuntamiento con la sanción de la superioridad; pues su institución radical y mejor organización procedieron de disposiciones posteriores.

El séptimo Congreso Constitucional decretó en 19 de Octubre de 1832, el establecimiento de una cátedra de Náutica en Campeche, que debiera instalarse á la mayor brevedad, con la asignación anual de ochocientos pesos; y de una clase de Dibujo Lineal, en circunstancias y condiciones, por cierto muy eventuales, dotada con seiscientos pesos al año. El Ejecutivo quedó autorizado para el nombramiento de Catedráticos, para reglamentar la enseñanza y para invertir hasta la cantidad de trescientos pesos en la compra de los instrumentos necesarios. El Decreto de 13 de Diciembre de 1834, redujo la dotación á seiscientos pesos y á doscientos lo que debiera emplearse en los instrumentos. Sin embargo de estas dos leyes, no llegó á abrirse esta cátedra, probablemente por falta de profesores; pero penetrado el Gobierno de la conveniencia de este estudio profesional, insistió en imponerlo, derogando el decreto anterior con el de 31 de Octubre de 1840 que estableció una escuela de Matemáticas en general y de Náutica, dotada con sesenta pesos mensuales y doscientos por una sola vez, para proveer á la escuela de instrumentos y útiles para la enseñanza, cuyas cantidades cubriría la Tesorería General del Estado. También quedó facultado el Ejecutivo para formar el reglamento y llevar á cabo su instalación, así como para librar el título al profesor, previa información y voto del Ayuntamiento de Campeche.

Inmediatamente, en 5 de Noviembre de 1840, el Sr. D. José Martín Espinosa de los Monteros, residente en Mérida, solicitó de nuestro Ayuntamiento el desempeño de estas cátedras, lo que fué concedido desde luego, congratulándose el Cuerpo de la adquisición de un profesor que venía precedido de gran fama por sus vastos conocimientos en las ciencias exactas. El regidor Miguel Lanz y Biempica recibió de la Aministración de Rentas los doscientos pesos asignados que fueron invertidos en su objeto, quedando instalada la escuela. Su reglamento ó mala práctica presentó un vacío que cubrió el Sr. Espinosa, estableciendo cursos ó períodos escolares á los que serían admitidos únicamente los que ingresaren al tiempo de la apertura; pues el Sr. Espinosa lamentaba la imposibilidad de regularizar la enseñanza, sin embargo de los esfuerzos que hacía, con el ingreso de alumnos en distintas fechas en el curso del año. El regidor José María Dondé apoyó la proposición del profesor de la Escuela y apuntó otros inconvenientes, cuya corrección se hacía necesaria; y en aprecio de tan fundadas observaciones, quedó agregado el Sr. Dondé á una Comisión especial encargada de estudiar y proponer lo conveniente.

Fué aprobado el informe presentado, el presupuesto de los gastos necesarios, así como la impresión de doscientos ejemplares del Reglamento.

La escuela del Sr. Espinosa quedó instalada en la pieza alta del Palacio municipal, contigua al edificio de

la Aduana, el mismo local, suponemos, que ocupó su antecesor Cañas. Por solicitud del Rector Jiménez, apoyada por el síndico Dondé, el Ayuntamiento acordó la traslación de la escuela al local del Seminario, lo que se verificó en Mayo de 1842; pero fué muy transitoria su permanencia allí, porque en el primer tercio del mes de Julio, se ausentó el director dirigiéndose á Mérida, sin haber regresado á su escuela de Campeche. Motivó la intempestiva renuncia del Sr. Espinosa la ruptura de hostilidades entre la Península y el Gobierno general, cuya primera demostración fué la captura por sorpresa del bergantín "Yucateco," armado en guerra por el gobierno del Estado y fondeado en nuestra bahía; asalto que llevó á cabo en la madrugada del 5 de Julio, el General Tomás Marín, Jefe de la escuadrilla federal. Disuelta la escuela, los estudiantes concluyeron los cursos de Pilotaje y Agrimensura, algunos siguiendo al Sr. Espinosa, y los demás en otras escuelas á donde se dirigieron con este objeto.

Nuestra escuela limitó su crédito á esta localidad y su existencia ó buen nombre fué ignorado en Veracruz, ó allí tuvieron de ella informes tan desfavorables, que la Comandancia del Departamento de Marina, recogió algugunos títulos de los expedidos, juzgándolos sin valor alguno; hecho que en 3 de Octubre de 1845 denunció al Ayuntamiento el regidor D. Miguel Duque de Estrada. La Corporación, juzgando este paso arbitrario como una pública ofensa al catedrático y á los titulados, comisionó al mismo Sr. D. de Estrada y al Sr. Mariano Castelo para inquirir lo ocurrido, con el propósito de quejarse ante al Superior Gobierno contra el proceder de aquella Comandancia y pedir la reparación que merecía la Academia de Matemáticas y Náutica de Campeche, la primera

establecida en la Nación, según aseveraron nuestros celosos ediles.

La escuela estaba bajo la inmediata vigilancia de una junta compuesta de un representante del Ayuntamiento, de otro del comercio y del Capitán del puerto, como presidente, la que tomó el nombre de *Junta Inspectora de la Escuela Náutica.*

Algún tiempo continuó interrumpida, por falta de profesor, hasta que el Sr. Leandro Salazar se presentó solicitándola en 23 de Octubre de 1845. La Junta Inspectora, reconociendo la aptitud del Sr. Salazar, propuso su aceptación como catedrático interino, y siempre que hubiere el número suficiente de alumnos; así procedió la Corporación Municipal y anunció la apertura de la Cátedra en Noviembre de 1845. El Sr. Salazar escribió un tratado de Algebra en 1849 para uso de los alumnos de la Academia de Náutica, el que sirvió de texto por algunos años, aun para los cursantes de Filosofía. Como él expresa en la introducción de su obra, está basada en la de Vallejo; pero en lenguaje más conciso y con claras explicaciones y ejemplos que facilitan el planteo y resolución de los problemas, principalmente en las ecuaciones de 1º á 3º grado. Por esta razón, cuando la obra de Vallejo sustituyó como texto á la del Sr. Salazar, los alumnos tenían esta como obra de consulta y de poderoso auxiliar para el estudio de sus lecciones. En Mérida también sirvió de texto, recomendada por el Sr. Aznar Barbachano y cuando D. Pablo Salazar, hijo del autor, desempeñó la cátedra de Algebra. Esta obra compilada del Sr. Salazar es un título meritorio que debe apreciarse como una labor que no tuvo para él más remuneración que un servicio muy eficaz y oportuno para hacer la propaganda de esta cien-